



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 3. Artículo no.:39 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2022.

TÍTULO: Violencia de género digital en Yucatán, México: intervención y evaluación.

AUTORES:

1. Dr. Carlos David Carrillo Trujillo.
2. Dra. Rebelín Echeverría Echeverría.
3. Dra. Nancy Marine Evia Alamilla.
4. Máster. María José de Lille Quintal.

RESUMEN: La violencia de género es una de las principales problemáticas en México, y especialmente de Yucatán. La pandemia del COVID-19, a través del confinamiento favoreció que algunas conductas de violencia de género se trasladaran al ámbito virtual. Las universidades, como espacios seguros, no pueden estar ajenas a ello. La Universidad Autónoma de Yucatán desarrolló un programa de intervención, a través de impartir 27 talleres donde participaron 628 estudiantes, 60.50% (380) mujeres y 39.50% (243) hombres sobre la Violencia de Género Digital (VGD). La evaluación del proyecto señala la importancia de este tipo de temas, que existen pocos datos sobre VGD en estudiantes de nivel superior y la necesidad de diagnósticos específicos para generar campañas, materiales y estrategias de prevención.

PALABRAS CLAVES: violencia de género digital, intervención, evaluación.

TITLE: Digital gender violence in Yucatán, Mexico: intervention and evaluation.

AUTHORS:

1. PhD. Carlos David Carrillo Trujillo.
2. PhD. Rebelín Echeverría Echeverría.
3. PhD. Nancy Marine Evia Alamilla.
4. Master. María José de Lille Quintal.

ABSTRACT: Gender violence is one of the main problems in Mexico, and especially in Yucatán. The COVID-19 pandemic, through confinement, favored some behaviors of gender violence to be transferred to the virtual sphere. Universities, as safe spaces, cannot be exempt from this. The Autonomous University of Yucatán developed an intervention program, through 27 workshops where 628 students participated, 60.50% (380) women and 39.50% (243) men on Digital Gender Violence (DGB). The evaluation of the project points out the importance of these types of issues, that there is little data on GBV in higher-level students and the need for specific diagnoses to generate prevention campaigns, materials, and strategies.

KEY WORDS: digital gender violence, intervention, evaluation.

INTRODUCCIÓN.

Hoy día, Yucatán es considerado como uno de los estados más seguros de México. Los resultados del estudio de la OCDE revelan que goza de gran paz social, si por esta se entiende baja tasas de homicidios, poca presencia criminal y cierta percepción de confianza en la policía; sin embargo, otros estudios muestran la existencia subrayada de ciertos tipos de violencia en la entidad, entre las que justamente se encuentra la violencia de género contra mujeres y niñas en algunas de sus modalidades (Fragoso Lugo, 2021).

La Convención de Belem Do Pará, desde 1994 determinó que la violencia de género es un mecanismo de control social que consiste en “cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” - artículo 1-; desde esta óptica, la violencia contra las mujeres incluye la violencia física, económica, sexual y psicológica, que además puede cometerse en tres posibles escenarios: la familia, la comunidad, y con la tolerancia o actuación del Estado - artículo 2- (Solís Blanco, 2008).

Por otra parte, Paredes Guerrero, Llanes Salazar, Torres Salas y España Paredes (2016) señalan que los estudios sobre violencia contra la mujer en Yucatán únicamente contemplan la dimensión interpersonal en el espacio doméstico, específicamente en las relaciones de pareja, lo cual limita la explicación del fenómeno en la entidad; por ello, resulta importante ampliar la mirada y señalar que la violencia de género en contra de las mujeres está presente tanto en el espacio privado como en el público; sin embargo, la violencia institucional y la feminicida, expresadas en el espacio público, se han naturalizado debido al tipo de relaciones sociales basadas en la desigualdad, lo cual se refleja en una omisión de los marcos normativos.

Datos de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH de 2016 revelan que Yucatán estaba en el séptimo lugar; es decir, por arriba de la media nacional (66.1%), tanto para la violencia total a lo largo de la vida, como para la violencia reciente ocurrida en los últimos 12 meses en la vida de mujeres y niñas (INEGI, 2016).

Al respecto, Fragoso Lugo (2021) señala que la violencia estructural podría ser una clave en la comprensión de la violencia contra las mujeres en Yucatán, pues es una categoría que hace referencia a la expresión de la desigualdad en diversos ámbitos: material, educativa, política, de ejercicio de derechos, etc.

El lugar en el que se manifiesta la violencia tiene una estrecha relación con su modalidad; es decir, las formas, manifestaciones o ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia de género en las mujeres. De tal manera, que se puede hablar de violencia familiar, laboral, institucional, política, obstétrica, etc. (Secretaría de Mujeres, 2021). Castro y Riquer (2010) señalan que la violencia de género tiene su origen, y persiste, en el conjunto de normas y valores sociales que sustentan la prevalencia o dominación masculina y la asimetría de poder entre hombres y mujeres. Lo que es un hecho, es que cualquiera de estas violencias debe erradicarse para que mujeres y hombres puedan vivir en armonía.

En ese sentido, las Naciones Unidas (ONU), en su agenda 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece en su objetivo cinco la importancia de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Para ello, es necesario crear condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Parte esencial de esta labor, se realiza a través de movimiento feminista, que tanto en su reflexión teórica como en su labor de activismo social, ha luchado por visibilizar fenómenos cuya normalización los ha mantenido ocultos, y por tanto, ignorados (Fragoso Lugo, 2021).

Lamentablemente, en los últimos meses, el encierro, la restricción de movilidad, la incertidumbre, el estrés, la presión por la situación económica, la educación a distancia de manera improvisada, entre otros factores, causaron situaciones difíciles para las familias y los miembros de la familia, y como consecuencia, la violencia se visibilizó aún más (Gómez Macfarland y Sánchez Ramírez, 2020). Durante la pandemia, factores como el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico han incrementado la vulnerabilidad y exposición a la violencia (UNICEF, 2020).

En la esfera de la educación, la pandemia dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto; según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en las escuelas. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe (CEPAL-UNESCO, 2020).

Tal como ocurrió con otros sectores de la estructura social, la educación tuvo que migrar hacia los nuevos medios digitales, sin descartar el apoyo de las herramientas tradicionales para poder continuar garantizando el derecho a la educación (Carrasco Reyes, Torres Aguilar y Sánchez Fernández, 2020).

En referencia al caso de México, la educación remota se encontró con una población con grandes desigualdades, así como con un alto porcentaje de estudiantes en situación de marginación y vulnerabilidad, favoreciendo una violencia estructural (Ávila Sánchez, 2022), porque surge a partir de la desigualdad de oportunidades; entre otros puntos, por la distribución de los recursos de forma no igualitaria (Paredes Guerrero, Llanes Salazar, Torres Salas y España Paredes, 2016). El traslado de las violencias estructurales propias del ámbito escolar al territorio del hogar visibilizó las brechas existentes y amplió la desigualdad, sumando precariedades y carencias a la vida de los menores que viven en zonas marginadas (Ávila Sánchez, 2022).

Marginados o no, con brecha digital o sin ella, la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento adoptadas en prácticamente todo el mundo desde principios del año 2020 aceleraron la migración a internet de incontables actividades humanas y de millones de personas que han tenido que iniciar nuevos esquemas de socialización en línea ante la falta de socialización presencial (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos,

2020).

El cierre masivo de espacios públicos, escuelas y lugares de trabajo propició que la presencia online creciera exponencialmente en distintas redes sociales y plataformas digitales para la educación en línea; el uso de las plataformas digitales incrementó en un 43% durante la contingencia (Contreras, Rodríguez, Bernal y Ramos, 2021). Tal incremento en línea también traslado la estructura social a las redes. De esta manera, la violencia de género cara cara (off line) se traslado al espacio virtual (on line) generando una violencia de género digital (VGD).

La Violencia de Género Digital (VGD) puede definirse como: “aquellos actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a través de los teléfonos móviles, Internet, y las plataformas de redes sociales o el correo electrónico. Estas violencias de género en línea son una forma más de violencia y discriminación contra las mujeres y constituyen una violación de sus Derechos Humanos” (Contreras, Rodríguez, Bernal y Ramos, 2021).

La violencia de género digital no es nueva; sin embargo, al estar los y las estudiantes la mayor parte – o totalidad- del tiempo dedicado a la escuela en la computadora o algún dispositivo, las interacciones violentas y/o agresivas fueron principalmente en un ámbito virtual. Es por todo esto, que la Universidad Autónoma de Yucatán, con la intención de intervenir en este fenómeno se planteó la posibilidad de: (a) desarrollar un programa de capacitación para estudiantes, (b) realizar dentro del proceso de capacitación actividades que faciliten conocer cómo y de qué manera se da el fenómeno dentro de la Universidad, y (3) evaluar el proceso.

DESARROLLO.

Para lograr el objetivo, se desarrolló un programa de capacitación a través de un taller sobre la temática de Violencia de Género Digital.

Los talleres se impartieron en diferentes facultades de los cinco campus de la Universidad Autónoma de Yucatán. La intención fue que los y las participantes puedan visibilizar el tipo de violencia e identificar si han transitado en una experiencia de esa índole. Las temáticas abordadas fueron:

- a. Tipos de violencia digital y sus manifestaciones. El objetivo fue caracterizar la VGD, así como sus diversos tipos (ciberacoso, sexting, sextorsión, ciberstalking, etc.) y que cada participante pudiera comprender las variantes y si ha tenido participación en alguna(s) de ella(s) tanto de manera directa, como de manera indirecta.
- b. Efectos de la violencia de género digital. Esta sección tenía como eje principal dar cuenta de los efectos nocivos para la salud física, emocional y psicológica que se relacionan con la VGD.
- c. Prevención de la VGD. El objetivo de este tema fue que se conociera la legislación, mecanismos de atención e instancias relacionadas con la VGD a nivel estatal y a nivel de la Universidad. Así como, que se pudieran generar factores protectores a través de conductas para prevenir no ser sujetos(as) de la VGD.

Una vez que se tuvo la propuesta final, se programaron 27 talleres en un periodo de dos meses. Los talleres se realizaron de manera virtual, a través de la plataforma de Zoom con una duración de tres a cuatro horas cada uno. La impartición estuvo a cargo de tres psicólogos/as expertos en el área y con formación en y desde perspectiva de género.

Participantes.

En los 27 talleres participaron un total de 628 estudiantes, 60.50% (380) mujeres y 39.50% (243) hombres, todos(as) estudiantes universitarios de diferentes carreras de los cinco campus de la universidad. Su participación fue tanto de manera abierta, a través de su registro por una campaña en redes sociales institucionales para que participen en los días y horas programadas;

como también de manera accidental; es decir, algunos de los talleres fueron programados en horarios de alguna asignatura de docentes que participaron el proyecto.

Instrumento y técnica.

Se realizaron relatorías de cada taller para poder retomar parte de las experiencias compartidas por los y las estudiantes en la capacitación. También se administró, al finalizar cada taller, una encuesta a través de un cuestionario que constó de 13 ítems. Cinco de ellos en un formato de escala tipo Likert de diez o cinco puntos, y los siete restantes contestados en presencia/ausencia. Los ítems se dividieron en tres dimensiones: Satisfacción (dos ítems), Relevancia (cuatro ítems) e Impacto (siete ítems).

Resultados.

Un primer punto fue analizar las experiencias ocurridas en los talleres, producto del análisis de las relatorías. Al respecto del primer tema, la conceptualización de la VGD se encontró, que invariablemente en todos los talleres había muchos(as) participantes que no habían escuchado el término y no sabían con seguridad de que se trata la VGD. Además, frecuentemente era confundido con el cyberbullying.

Sobre el segundo tema, los tipos de VGD, el sexting fue el que la gran mayoría identificaba; en contraste, la sextorsión no necesariamente la identificaban todos(as) las participantes. También el sexting fue señalada como una práctica que algunos(as) tenían con sus parejas o desconocidos(as).

Sobre los efectos de la VGD, las conclusiones fueron en todos los talleres que son iguales a los de la violencia de género. También, en varios talleres, algunas chicas señalaban que el mayor problema de la VGD es que no saben a quién recurrir, y que lo que sucede en las redes sociales virtuales, no es posible borrarlo.

Por último, en relación con la prevención, la gran mayoría de los y las participantes señalaban que tenían muchas conductas de riesgo y pocas de protección, que en muchas ocasiones, aunque sepan de tecnología no saben cómo funcionan algunas redes sociales, y eso colabora en ponerlas(os) en riesgo.

En términos de la encuesta administrada, dentro de la primera dimensión, satisfacción, la primera pregunta, que tan satisfecha(o) estuviste con el taller en una escala de 10 puntos, el estudiantado en general se encuentra muy satisfecho con la actividad en la que participó, ya que el índice fue de 9.32 puntos. En el desagregado por sexo, los hombres tienen un índice de 9.13 y las mujeres de 9.40, lo que significa que las mujeres estuvieron un poco más satisfechas con el taller que los varones.

Como lo señala Kauffman (1994), si bien la rebelión de las mujeres contra el patriarcado lleva implícita la promesa de acabar con él; aunque éste, en sus diversas formas sociales y económicas, todavía tiene mucha capacidad de resistir, algunos hombres reaccionan decididamente, en dirección al cambio; sin embargo, no hay que olvidar que visibilizar la VGD es visibilizar la masculinidad hegemónica, y eso genera mucho estrés en los varones, al final, es una pérdida de poder.

En relación con la segunda pregunta, sobre si recomendaría esta actividad, el estudiantado tuvo un índice de 9.5, mostrando que completamente si recomendarían la actividad, donde los hombres puntuaron con 9.26 y las mujeres 9.63. Al igual que en la pregunta anterior, las mujeres obtuvieron una puntuación ligeramente superior.

Tabla 1. Índices de Satisfacción por sexo de los participantes.

Item	Hombres	Mujeres	Total
¿Qué tan satisfecha(o) estuviste con la actividad?	9.13	9.40	9.32
¿Recomendarías esta actividad a otros(as) compañeros(as)?	9.26	9.63	9.50

Elaboración propia.

Con relación a la dimensión de Relevancia, esta se evaluó a través de cuatro preguntas que tienen que ver con que (1) si se abordó el tema de forma adecuada y completa, (2) su utilidad en su vida personal y/o profesional, (3) lo adecuado de las actividades realizadas y (4) la importancia de continuar proporcionando este tipo de temas a través del programa. Todas las preguntas fueron respondidas en una escala tipo Likert de cinco puntos que va de Totalmente en Desacuerdo (1) a Totalmente de Acuerdo (5).

Las respuestas obtenidas en cuanto a la actividad indican, que el 83.05% del estudiantado en general, se encuentra totalmente de acuerdo que el tema de la Violencia de Género Digital en las universidades se abordó de forma adecuada y completa. El desagregado por sexo muestra que esta opinión la compartió el 81.48% de los hombres, así como el 83.74% de las mujeres y concuerda con lo mencionado con anterioridad.

Tabla 2. Distribución de respuestas a la dimensión de Relevancia de la muestra total.

Item	Totalmente de acuerdo.			Totalmente en desacuerdo.	
	1	2	3	4	5
El tema de VGD se abordó de forma adecuada y completa.	.5%	.5%	0	16%	83%
Consideras que lo aprendido en el taller es útil para tu desarrollo personal y/o profesional.	.5%	.5%	1%	20%	78%
Las actividades realizadas en el taller fueron adecuadas.	2%	1%	1%	29%	67%
Consideras que es necesario continuar proporcionando talleres sobre este tipo de temas.	1%	1%		9%	89%

Elaboración propia.

Sobre las diferencias por sexo, al igual que en la dimensión anterior, en todos los indicadores las mujeres puntúan de manera general más alto. Es de particular importancia observar el indicador sobre la utilidad para la vida personal y personal y en la importancia de proporcionar este tipo de capacitaciones, lo cual significa que seguramente las mujeres participantes pudieron identificar claramente la VGD y la importancia de seguir trabajando en ello.

Tabla 3. Distribución de respuestas a la dimensión de Relevancia de la muestra por sexo.

Item	Totalmente En desacuerdo						Totalmente de acuerdo			
	1		2		3		4		5	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
La VGD se abordó de forma adecuada y completa.	0%	1%	2%	0%	0%	0%	17%	15%	81%	84%
Considero que lo aprendido es útil para mi desarrollo personal y/o profesional.	0%	1%	2%	0%	0%	2%	30%	16%	68%	81%
Las actividades realizadas fueron adecuadas.	2%	2%	0%	2%	0%	1%	31%	28%	67%	67%
Considero que es necesario continuar proporcionando talleres sobre este tipo de temas.	0%	1%	2%	0%	0%	1%	15%	6%	83%	92%

Elaboración propia.

Por último, en la dimensión de impacto las respuestas de los y las participantes señalaron que el mayor impacto de este tipo de actividades colabora en favorecer una cultura de igualdad de género, seguida de que este tipo de actividades tiene que ver con la promoción de los valores y principios universitarios. Es importante señalar, que en todos los ítems la puntuación de los varones fue inferior a la de las mujeres, lo que seguramente muestra que las participantes sintieron o percibieron un mayor impacto que los varones dentro del proceso de intervención.

Tabla 4. Distribución de los porcentajes del impacto percibido por los y las participantes.

Item	Hombres	Mujeres	Total
El avance para contar con una cultura de igualdad de género.	78%	89%	84%
El fomento, respeto y promoción de los derechos humanos y la no discriminación.	55%	61%	58%
La promoción de los valores y principios universitarios.	62%	68%	67%
Mi compromiso con la equidad.	32%	36%	34%
Mi práctica cotidiana de los valores y principios universitarios.	28%	29%	29%
Mi desarrollo de vínculos efectivos entre la comunidad universitaria.	25%	26%	26%
Mi habilitación profesional para el desempeño de mis funciones.	36%	41%	40%

Elaboración propia.

CONCLUSIONES.

En América Latina y el Caribe, la repercusión de la pandemia ha sido mayor debido al número de días que han permanecido cerradas las escuelas, superior al de otros países, entre los que México encabeza la lista con más de 200 días sin clases presenciales, contados hasta el mes de marzo de 2021 (UNESCO, 2021). Lo anterior, seguramente ha contribuido a que las conductas de violencia de género se hallan traslado a los espacios virtuales.

Las escuelas, en los últimos meses, si bien han trabajado a marchas forzadas, no han podido resolver algunas cuestiones básicas, en parte por la dificultad de predecir las medidas tomadas por los gobiernos federales y estatales, y en parte, por la falta de estructura en torno a situaciones extremas con lo es la pandemia del COVID-19.

Lo que es un hecho es la presencia de una brecha digital relacionada con la pobreza, el género y otras variables sociodemográficas. Como consecuencia tenemos el ejercicio de una violencia institucional en el sistema educativo, entendidas por las omisiones y negligencias de las instituciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres (Ávila Sánchez, 2022). A través de la pandemia, con el poco acceso a la tecnología y la conectividad, algunas(os) estudiantes han sido expulsados de las instituciones educativas, y en consecuencia, han perdido en el mejor de los casos de manera temporal, su acceso a programas sociales compensatorios. El personal directivo y docente hace

esfuerzos por igualar o compensar el desarrollo de competencias en los y las estudiantes; sin embargo, es una tarea que parece casi imposible y que amenaza los logros y metas alcanzadas en los últimos 25 años en México en el sistema educativo.

A todo esto, hay que sumarle el aprendizaje social, ya de por sí violento, al estar basado en el individualismo y la competitividad, fragmentando el sentido de pertenencia a la comunidad (Ávila Sánchez 2022), que en conjunción con prácticas como la Violencia de Género Digital (VGD) precariza y vulnera de manera heterogénea a mujeres y hombres.

Dentro de todos los niveles educativos se están presentando conductas de violencia de género de manera virtual, y las consecuencias son como las de la violencia de género, dramáticas, impactando en la salud física, emocional y psicológica, principalmente de las mujeres. Las universidades no son la excepción, y se muestra, como por ejemplo, a través de este programa de capacitación que:

- Las prácticas de Violencia de Género Digital (VGD) no son nuevas, han existido desde hace tiempo, y hoy a través del confinamiento y el uso más amplio de la tecnología en contextos no sólo sociales, sino también educativos, se recrudece.
- La pandemia colaboró en visibilizar que la brecha digital tiene rostro femenino, que está relacionada por un pobre acceso a la tecnología y la conectividad, primordialmente por las niñas y las mujeres, donde hay diferencias destacables en términos de su acceso, conocimiento, manejo, uso y actitud (Barragán Sánchez y Ruiz Pinto, 2013).
- La VGD no es un fenómeno aislado, sino que se localiza en un contexto social más amplio de desigualdad y discriminación de género contra las mujeres y las niñas; por ello, para entender la violencia digital, es crucial primero a analizar qué es la violencia de género, puesto que las agresiones y los ataques que viven las mujeres en sus interacciones en línea no son más que una extensión de la violencia que por muchos años las ha afectado en todas las esferas de su vida (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2020).

- La VGD no es una “violencia aparte”, está conectada íntimamente a la violencia de género, la de cara a cara. Las formas de socialización sólo se han trasladado a lo virtual y, además, se han desarrollado otras formas de relación con desbalance de poder.
- Las prácticas de VGD son muy diversas, pero todas están basadas por los estereotipos y prejuicios de género, la masculinidad hegemónica y la subordinación de lo femenino, actitudes que se trasladan de lo offline a lo online.

Así se observa, que en la era digital, las formas de violencia de género persisten o se amplifican con el uso de nuevas tecnologías, y además han favorecido el surgimiento de nuevas formas de sexismo y misoginia en línea, las cuales pueden salir del ciberespacio para convertirse en agresiones físicas contra las mujeres (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2020).

La VGD, al igual que la violencia de género, es un problema de salud pública que va e irá en aumento en tanto que la actual pandemia constituye un factor de riesgo. La educación en línea, aunque oportuna, es caldo de cultivo para mantener y aumentar la victimización por VGD. Es necesario establecer mecanismos, estrategias y acciones inmediatas para revertir o erradicar, en medida de lo posible este tipo de violencia. Este trabajo señala que los y las estudiantes claramente tienen, en muchos casos invisibilizada la VGD; que posterior a la capacitación señalan la importancia de estos temas, señalan también que la vocación de las instituciones educativas es establecer espacios seguros y libres de violencia, entre otras cosas.

El impacto del presente proyecto señala la necesidad de seguir construyendo una sociedad más equitativa, con desarrollo de sentido de comunidad y que favorezca procesos de enseñanza-aprendizaje que prepare a los y las estudiantes como actores de paz, con responsabilidad social y dirigidos a una convivencia sana.

Por último, es menester realizar diagnósticos específicos sobre la VGD dirigidos por equipos multidisciplinarios. Conocer las prácticas, actores, indicadores e índices sobre la problemática es fundamental para el desarrollo de proyectos, programas y actividades encaminadas a la prevención de la VGD. Estas acciones deberán estar encaminadas a tener condiciones seguras en las escuelas, proteger la salud mental de los y las involucrados(as), facilitar el retorno a las aulas una vez superada la pandemia, y generar formas adecuadas de interacción y socialización. Es importante también establecer discusiones y reflexiones en torno a la posibilidad de implementar acciones en los protocolos existentes relacionados con la violencia y desarrollar políticas públicas relacionadas con la VGD donde no existan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Ávila Sánchez, R. (2022). La educación remota durante la pandemia, una nueva manifestación de violencia estructural y simbólica en México. *Diálogos sobre educación*, 13 (24), pp. 1-14.
2. Barragán Sánchez, R. y Ruiz Pinto, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación. *Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado*, 17 (1), pp. 309-323.
3. Carrasco Reyes, I., Torres Aguilar, M. y Sánchez Fernández, S. (2020). Educación y Covid-19: Un análisis epistémico para la construcción de paz. *Revista de Paz y Conflicto*, 13 (2), pp. 99-121
4. Castro, R. y Riquer, F. (2010). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19 (1), pp. 135-146.
5. CEPAL- UNESCO (2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. CEPAL- UNESCO: Chile.

6. Contreras, A., Rodríguez, C., Bernal, D. y Ramos, M. (2021). Chidas en línea. Derechos digitales: México.
7. Fragoso Lugo, P. (2021). Violencia de género contra mujeres y niñas y feminicidio en Yucatán: apuntes para su investigación. *Península*, 16 (1), pp. 191-217.
8. Gómez Macfarland, C. y Sánchez Ramírez, M. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid. *Mirada Legislativa No. 187*. Instituto Belisario Domínguez Senado de la República: México.
9. INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
10. Kauffman, M. (1994). Men, Feminism, and Mens's Contradictory Experiences of Power, en Harry Brod y Michael Kaufman, editores, *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, Sage Publications, pp. 142-165.
11. Paredes Guerrero, L., Llanes Salazar, R., Torres salas, N. y España Paredes, A. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *Liminar*, 14 (2), pp. 45-56).
12. Secretaria de Mujeres (2021). Violencia de género. Gobierno del Estado de México
13. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (2020). La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta. OEA: Canadá
14. Solís Blanco, R. (2008). Violencia de género: Análisis del marco jurídico de Yucatán. IEGY: Yucatán.
15. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. (2021). Respuestas del ámbito educativo de la UNESCO a la COVID-19. UNESCO: Santiago.
16. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children. ONU: Nueva York.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Carlos David Carrillo Trujillo.** Doctor en Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán; docente e investigador de la Facultad de Psicología, México. Correo electrónico: carrillo.trujillo@gmail.com
2. **Rebelín Echeverría Echeverría.** Doctora en Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán; docente e investigadora de la Facultad de Psicología, México. Correo electrónico: rechever@correo.uady.mx
3. **Nancy Marine Evia Alamilla.** Doctora en Educación, Universidad Autónoma de Yucatán; docente e investigadora de la Facultad de Psicología, México. Correo electrónico. nancy.evia@correo.uady.mx
4. **María José de Lille Quintal.** Maestra en Psicología de la Salud, Universidad Autónoma de Yucatán; docente e investigadora de la Facultad de Psicología, México. Correo electrónico: majose.delille@correo.uady.mx

RECIBIDO: 6 de febrero del 2022.

APROBADO: 18 de marzo del 2022.